

DECLARACION DE EXENCION DE LA LICENCIA DE COMIDA

(Código de Idaho 39-1602)
[CODIGO DE ALIMENTACION 1-201.10 (36) (c)]

A. UNA LICENCIA DE COMIDA NO ES NECESARIO EN IDAHO PARA EL SIGUIENTE:

1. Casas privados donde la comida se procesa o se sirve para el consumo familiar.
2. Organizaciones fraternales, benévolos o de beneficencia sin fines de lucro que no sirven:
 - a. Comida no potencialmente peligrosos (NPHF) más de cinco (5) días consecutivos en no más que tres (3) veces por año.
 - b. Todos los demás alimentos más de una (1) comida a la semana.
3. Establecimientos de Cama y Desayuno con diez (10) o menos camas.
4. Un establecimiento que ofrece solo comida pre envasados que no son POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
5. Los mercados agrícolas y equipo Agrícola.
6. Un puesto de productos que solo ofrece frutas frescas y verduras enteras.
7. Establecimientos de comida de bajo riesgo que ofrecen comidas selladas de fábrica no potencialmente peligrosas y no se vende a los establecimientos de comida autorizados y no anunciada.
8. Armador/guía con licencia y operaciones similares para que:
 - a. Una actividad especial es la atracción principal;
 - b. Comida es incidental a la atracción principal;
 - c. La entrada es por reserva anticipada; y,
 - d. La actividad no está disponible para clientes sin invitación.
9. Proveedores de cuidado de día.
10. Establecimientos con licencia de otras agencias.

B. SALUD PUBLICA DEL ESTE DE IDAHO- EXENCION DE LICENCIA

Las siguientes categorías están exentas y no es necesario tener una licencia de comida:

1. Todo los grupos o clubs (por ejemplo: cívico, iglesia, educativos, Kiwanis, Rotarios, chica/chico explorador, porristas, barrios, etc.) que no operan como un establecimiento de comida normal y que están operando de una manera como una organización fraternal, benevolente, de caridad o sin fines de lucro.
2. Las personas o empresas que preparan y sirven comida para una causa o evento de caridad, si ese acontecimiento se limita a un día por semana y el CONSUMIDOR es informado por un cartel bien visible en el lugar de venta o de servicios que la COMIDA se prepara en una cocina que no está sujeta a la regulación y inspeccionado por una AUTORIDAD REGULADORA. Comida permitidos para ser servido, se limitarían solo a aquellas comidas considerados de RIESGO MEDIO.
3. Las empresas que están proporcionando comida, como parte de un evento promocional si el evento se celebró en la ubicación de la empresa y el CONSUMIDOR es informado por un cartel bien visible en el lugar de venta o de servicios que la comida se prepara en una cocina que no está sujeto a regulación y inspeccionado por una AUTORIDAD REGULADORA. Comida permitidas para ser servido, se limitarían solo a aquellas comidas considerados de RIESGO MEDIO.

He leído y entiendo la **DECLARACION DE EXENCION DE LA LICENCIA DE COMIDA** en el reverse de este formulario y certifico que ni/nuestro establecimiento de servicio de comidas destinados no viola el código de comidas y está exenta de los requisitos de licencia de comida en Idaho.

Nombres y direcciones del Eventos: _____

Fecha(s) de Evento: _____

Comidas destinados a ser servidos: _____

Nombre de la organización, grupo o persona: _____

Causa benéfica: _____

Nombre de la persona de contacto: _____

Dirección de la persona de contacto: _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

de teléfono de la persona de contacto: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Además, queda acordado que si en algún momento este establecimiento de comida decide cambiar su menú o la operación de tal manera que ya no está EXENTO, el departamento de Salud local se informe previamente de los cambios de manera que la obtención de licencias se puede lograr.

Firma del representante de servicio de comida

Fecha

Firma de representante de EIPH

Fecha